

Número de Registro de Personal: T06IN01C760001. Consuegra Ferrer, María Carmen. Especialidad: Química. Documento nacional de identidad: 21.190.887.

ANEXO II

Lista provisional de aspirantes excluidos Turno libre

1.º. Por no indicar la especialidad elegida:

Jiménez Pleite, María Cristina. Documento nacional de identidad: 652.973.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

12030 *ORDEN de 2 de abril de 1979 sobre corrección de errores y omisiones en la de 21 de febrero de 1979, que elevó a definitiva la relación de los Ayudantes Comerciales del Estado procedentes de este Cuerpo a extinguir, integrados en el nuevo Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 21 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se elevaba a definitiva la relación de los Ayudantes Comerciales del Estado procedentes de este Cuerpo a extinguir, integrados en el nuevo Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado,

Este Ministerio, ha tenido a bien corregir los mismos en el siguiente sentido:

En la página 6024, donde dice (en el número de orden 38): «Fernández», debe decir: «Hernández».

En la página 6024, donde dice (en el número de orden 59): «Eladio», debe decir: «Eladia».

En la página 6025, donde dice (en el número de orden 96): «Rúa Figueroa», debe decir: «Rúa Figueroa Ordiz».

En la página 6025 donde dice (en el número de orden 107): «Holgado», debe decir: «Orgado».

En la página 6025, donde dice (en el número de orden 168): «Busqué», debe decir: «Busset».

En la página 6025, donde dice (en el número de orden 194): «Alopant», debe decir: «Alapont».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de abril de 1979.

GARCIA DIEZ.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

12031 *ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se anuncia una vacante de concurso de méritos de nivel 2 COM en el aeropuerto de Vigo, que deberán cubrir los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: Advertida la omisión de la publicación de una vacante en la Orden ministerial 5522, de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 46), de nivel 2 COM en el aeropuerto de Vigo, se publica por la presente Orden la mencionada vacante de concurso de méritos, que deberán cubrir los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Aeropuerto de Vigo: Nivel 2 COM: una.

Las peticiones deberán tener entrada en esta Sección de Personal de la Subsecretaría de Aviación Civil, mediante instancia documentada, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación que se acompañe será con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

12032 *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se publica una vacante, de provisión por antigüedad, en el aeropuerto de Sabadell, que ha de ser cubierta por un funcionario del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmo. Sr.: Por la presente Orden ministerial se publica una vacante, de provisión por antigüedad, conforme al Reglamento, artículo 34, del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, para el aeropuerto de Sabadell, que ha de ser cubierta por funcionarios del mencionado Cuerpo que se encuentren en posesión del nivel primero de Licencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12033 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria del 19 de junio de 1977.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio siguiente), por la que se convocó oposición para ingreso en la especialidad de Geografía e Historia correspondiente al grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con lo dispuesto en la sentencia de la Audiencia Territorial de Cáceres, de 27 de junio de 1978, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala Docente, especialidad de Geografía e Historia, con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, a doña María Rosario Rodríguez Rodríguez.

Segundo.—Asignar destino definitivo a doña María Rosario Rodríguez Rodríguez en la Universidad Laboral de Cáceres.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender a la aspirante seleccionada el nombramiento definitivo que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, una vez presentada la documentación requerida en la base X de la respectiva convocatoria.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 26 de marzo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

12034 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se rectifica error material existente en la Resolución de 6 de febrero de 1979, que aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de los grupos «A», «B» y «D» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido la existencia de error material en la Resolución de esta Dirección General de 6 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo siguiente), por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos para participar en la oposición convocada para ingreso en la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, según convocatoria de 29 de septiembre de 1978,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto admitir para participar en la oposición para ingreso en el grupo «A», especialidad Psicotécnicos, de la Escala de Servicios Téc-